

1  
República del Perú

El Consejo de Gobierno 19.

Como varón en  
18. de Feb. 1826.

Atendiendo á lo merito y servicios del cadete de  
Infantería de ejército D.<sup>no</sup> Manuel Alramora  
ha venido en conferirse el grado de Subteniente  
de la misma arma ~ ~ ~ ~ ~

portante orden y mandado, le hayan y se cono  
can portal, guardandole y haciendole quera  
dar todas las distinciones y preminien  
cias que por este título le corresponden. Pasa  
lo que le hizo expedir el presente, firmado  
de sumano, sellado con el sello de la republi  
ca, y refrendado por el ministro de Estado en  
el departamento de la guerra ~ ~ ~ ~ ~  
del que se tomara razón donde correspondiere

Dado en Lima a 10 de Julio  
de 1826 = 7.º de la Independencia y 3.º de  
la república.



O. R. 146-2565.

14-06146

AS. 53  
Doc 494  
Fol. 1

P. E. Copias Título de Subteniente de Infan  
tería de ejército a favor del cadete Don  
Manuel Alramora. ~ ~ ~ ~ ~

*J. C. Smith*  
to Mr. Wm. S.

19. The Court of Sessions

*[Faint, mostly illegible cursive handwriting]*



C. F. 14C-2222

*[Faint, mostly illegible cursive handwriting]*

*[Faint, mostly illegible handwriting]*